	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19		Página 1 de 6	
			Revisión	00
	ANEXO C4P		Fecha:	05/06/2020

1. Objetivo:

Anexar los requisitos que se deberán cumplir para prevenir contagios por Covid 19 cuando se realicen tareas en el ámbito de Centro de Capacitación y Certificación de Competencias profesionales - C4P. Los contenidos de este anexo son complementarios al procedimiento de origen
Dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo 478/20

2. Alcance:

Personal docente, no docente, contratado, asistentes, alumnos, becarios, y toda otra persona que tenga un rol definido a realizar en el ámbito del C4P

3. Responsabilidades

Responsables del C4P: asegurarse que el anexo sea transmitido a todos quienes deban realizar tareas en el ámbito del C4P

Respetar para sí mismos idénticas medidas

Resto del personal y asistentes: Respetar las indicaciones que reciba acerca de la metodología para prevenir la transmisión del virus en las actividades realizadas dentro de las instalaciones del C4P

Respetar el presente anexo al procedimiento

4. Desarrollo

4.1 Mantenimiento del establecimiento

Orden y Limpieza:

Se deberá facilitar la actividad de limpieza y desinfección por parte del personal del Servicio, siendo responsabilidad del encargado de la actividad realizada en C4P la implementación de las medidas necesarias para el mantenimiento del orden de mesas de trabajo, mobiliario, insumos, equipos y/o herramientas, rezagos de distinta índole. Asimismo, deberá entregarse el lugar libre de residuos generados en la actividad (depositándolos en los recipientes disponibles a tal fin)

Limpieza y desinfección:

Se realizará limpieza integral del establecimiento y puestos de trabajo, previa y en proximidad del inicio de actividades de cada jornada laboral.

Se realizará limpieza de áreas comunes, con énfasis en zonas de circulación e ingresos y baños con una periodicidad estimada de 2 a 3hs durante la jornada laboral.


Las tareas de limpieza mencionadas se realizarán utilizando productos sanitizantes /desinfectantes eficaces ante el virus (alcohol 70%, solución de lavandina 1% o productos comerciales que así lo especifiquen)

No se mezclarán los distintos productos, al efecto de evitar emanaciones tóxicas (no mezclar lavandina con detergentes, por ejemplo).

En las tareas de limpieza y desinfección se deben utilizar, anteojos/antiparras, barbijos, botines de seguridad y guantes.

Al momento de culminar los trabajos diarios, deberán realizar la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas.

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
---------------------	---------------------------------	---------

	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19		Página 2 de 6	
			Revisión	00
	ANEXO C4P		Fecha:	05/06/2020

Solución de lavandina

A modo indicativo para la dilución de lavandina se toman las recomendaciones de la Manual de Prevención de Riesgos Biológicos y Químicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires según la cual para obtener una dilución del 10%, usando una solución concentrada comercial (55 gramos de Cloro activo por litro) se debe disolver una parte más 9 partes de agua común (1 vol. Lavandina + 9 vol. de agua).

Solución de detergente

La solución de limpieza se prepara diluyendo aproximadamente una cucharadita de detergente en dos litros de agua dulce.

Las superficies de alto contacto con las manos o superficies deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos.

La higiene de espacios físicos requiere un primer paso para remover la suciedad y un proceso posterior de desinfección

Previo a todo proceso de desinfección, es necesaria la limpieza exhaustiva. La limpieza debe ser húmeda No deben usarse plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizarán métodos en seco para eliminar el polvo.

El barrido se realizará con escobillones o escobas, con una suave pulverización de agua previamente

Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.

No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina), ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos, y se inactiva la acción microbicida.

La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.


Identificar las superficies de mayor y menor contacto

Todas las superficies de mucho contacto con las manos deberán tener una limpieza/desinfección más frecuente

Tabla orientativa para programar la limpieza y desinfección de superficies en general

SUPERFICIE	FRECUENCIA MINIMA		
	BARRIDO – RETIRO DE POLVO POR METODO HUMEDO	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN
PISOS DE INGRESO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN	DIARIA	DIARIA	DIARIA
PISOS DE LOCALES	DIARIA	DIARIA	DIARIA
PISOS MESAS DE TRABAJO	DIARIA	DIARIA	DIARIA

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
---------------------	---------------------------------	---------

	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Página 3 de 6	
		Revisión	00
	ANEXO C4P	Fecha:	05/06/2020

ZOCALOS	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
PAREDES ACCESO FACIL	MENSUAL	MENSUAL	DIARIA
PAREDES ACCESO DIFICIL			
VENTANAS - VIDRIOS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
BAÑOS	-----	2 POR DÍA	2 POR DÍA
PICAPORTES / LLAVES DE LUZ / BARANDAS	-----		4 POR DÍA
DISPENSER DE AGUA	-----	DIARIA	4 POR DÍA

Las frecuencias indicadas corresponden a jornadas de trabajo completas

4.2 Limpieza de elementos para la actividad

Limpieza: Agua con detergente

Desinfección: Con solución de lavandina al 10% preparada para tal fin, que se obtiene usando una parte de lavandina de solución concentrada comercial (55 gramos de cloro activo por litro) en nueve partes de agua común (1 vol lavandina +9 vol de agua)

Herramientas: requieren desinfección

Se utilizará un trapo limpio embebido en solución para desinfección, se repararán todas las partes no eléctricas de las herramientas. Se tendrá especial cuidado en no humedecer ninguna parte que pueda ser dañada. Se intensificará la desinfección en todas las empuñaduras

Las herramientas serán entregadas, para la realización de las prácticas, ya desinfectadas

Cuando las herramientas deban ser usada en una misma jornada por varias personas, se procederá a la desinfección entre cada uso

Al finalizar la jornada todas las herramientas se guardarán desinfectadas

Mesa de trabajo: si presentan polvo el primer paso es retirar todo resto de este, luego se limpia con solución de detergente, se enjuaga con agua limpia y finalizando se desinfecta con solución de lavandina Durante las prácticas y entre uno y otro participante si no presenta suciedad tal como polvo, grasa u otro residuo que requieran limpieza previa, se desinfectara con solución de lavandina al 10%

4.3 Pañol

Tendrá habilitada la ventanilla para entrega y recepción de herramientas y materiales

El pañolero encargado será responsable del lugar, no permitiendo el ingreso de otras personas

Se mantendrá el orden y limpieza tanto del local como de todos los elementos que en el se depositen


Todas las herramientas e insumos serán entregados y restituidos una vez concluida la actividad por ventanilla o en lugar designado a tal fin para proceder a su sanitización y posterior guardado

4.4 Actividades de formación práctica

Toda actividad teórica será programada para dictarse en la modalidad on line por plataforma Zoom o similares siempre que sea posible

Las actividades de formación práctica que deban realizarse se harán respetando los factores de ocupación que surgen de aplicar la siguiente relación: 4 m2 por persona

Confecionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
--------------------	---------------------------------	---------

	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19		Página 4 de 6	
			Revisión	00
	ANEXO C4P		Fecha:	05/06/2020

En el exterior de los locales se colocará un cartel que indique la ocupación máxima que admitida, debiendo ser respetada en todo momento, el responsable de la actividad deberá controlar que se cumpla en todo momento la capacidad de ocupación.

Mobiliario: los locales serán equipados solo con la cantidad de sillas y mesas según sea el factor de ocupación que resulte del cociente entre la superficie total y 4

Los lugares de paso quedarán libres de obstáculos y los movimientos de ingreso y egreso se harán ordenadamente

4.5 Sala de espera

Se implementará un sistema de turnos para las prácticas en mesa de trabajo u otros locales para asegurar el cumplimiento del distanciamiento social obligatorio y requerido para prevenir contagios

Cuando el clima lo permita los asistentes aguardarán fuera del edificio su turno de ingreso

En días de bajas temperaturas o lluvia se habilitará un lugar para espera en el que se indicarán con marcas en el solado la ubicación de las personas

4.6 Guardarropas

Dado el uso del lugar, este no cuenta con taquillas o vestuarios y las personas deben asistir con los elementos mínimos e indispensables para realizar la actividad

Se dispondrán mesas con señalización para delimitar lugares disponibles donde podrán depositarse temporariamente y mientras se realice la actividad elementos de uso personal como mochilas, camperas, etc

4.7 Requisitos para los asistentes a cursos

Con antelación a la actividad se deberá contar con los seguros correspondientes de las personas (requisito administrativo previo)

Deberán asistir con tapabocas propio y utilizarlo todo el tiempo

No se permiten refrigerios dentro del lugar

Está terminantemente prohibido tomar mate

Se implementará un sistema de turnos para minimizar las esperas y tiempos muertos, en función de la ocupación máxima del lugar

Se solicitará a los asistentes puntualidad (por exceso y por defecto)

Los bolígrafos serán de uso personal, por lo cual cada participante deberá concurrir con el suyo propio

No se permiten contactos físicos: abrazos, apretones de mano, besos, etc

4.8 EPP y vestimenta para participantes

Deberán concurrir con todos los elementos de protección personal individuales para la actividad


No está permitido compartir elementos

La UTN FRBB no proveerá ningún elemento de protección personal a los asistentes a cursos, solo será responsable por la entrega de los mismos a personal propio

Cuando un asistente no cuente con los elementos de protección personal requeridos para la actividad no se le permitirá realizarla

Toda tarea que requiera el uso de mesa de trabajo, herramientas y/o similares requerirá los siguientes elementos de protección personal:

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
---------------------	---------------------------------	---------

	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19		Página 5 de 6	
			Revisión	00
	ANEXO C4P		Fecha:	05/06/2020

Protección auditiva (cuando se superen 85 dBA)

Protección para la vista: anteojos de seguridad con protección lateral

Protección facial (no se permitirá protección facial confeccionada en forma artesanal como tapas de carpetas u otras similares)

Calzado de seguridad con punta de acero

Guantes de vaqueta

Protección respiratoria: para curso de ingreso a espacio confinado, para la prueba de máscara, se requerirá que la máscara sea de uso individual y cada participante deberá concurrir con la misma

Ropa de Trabajo: se requiere asistir con ropa de trabajo de algodón tipo grafa o similar, retardante de llama o jean

Calzado de seguridad: Para todas las actividades que se realicen en el sector de taller del C4P se deberá contar con calzado de seguridad con punta de acero, las personas deben concurrir con calzado de calle y el calzado de seguridad en una bolsa de plástico, antes de ingresar cambiarán su calzado de calle por los botines de seguridad y guardarán su calzado en la bolsa plástica (u otra similar). Esto evitará que se ingrese con restos de tierra, barro o hierbas que suelen quedar en las ranuras del calzado de seguridad. El calzado de seguridad debe llegar limpio y sanitizado por el asistente para su uso en el lugar

4.9 Refrigerios – Comida – Provisión de agua

No se permiten refrigerios dentro del lugar

Está terminantemente prohibido tomar mate a todo asistente al lugar

Dispenser de agua: se contará en el lugar con dispenser de agua, vasos descartables y dispenser de alcohol en gel próximo. Se solicitará a quien lo utilice que previamente sanitice sus manos con alcohol en gel y luego de usar el vaso lo descarte en el recipiente disponible.

4.10 Distancia entre asistentes:

Será de 2.00 metros y en el caso de las mesas de trabajo el docente a cargo definirá el uso de las mismas evitando el uso simultáneo cuando no pueda respetarse la distancia.

4.11 Residuos:

Se contará en sector de mesas de trabajo, de locales, lugares de espera y otros, recipientes para residuos y se solicitará que solo sean depositados en estos, evitando acopios de residuos en otros sitios.

4.12 Cartelería:

Se colocará cartelería y señalética en el establecimiento con las siguientes leyendas:

No tocar paredes con las manos

No apoyar pies sobre paredes, puertas, travesaños

Lavarse / sanitizarse las manos:


Al ingresar al establecimiento

Antes de iniciar la actividad programada

Luego de terminar la actividad programada

Manera correcta de lavado de manos

Confeccionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
---------------------	---------------------------------	---------

	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19		Página 6 de 6	
			Revisión	00
	ANEXO C4P		Fecha:	05/06/2020

Obligatoriedad de uso de tapabocas
Distanciamiento social obligatorio
Uso de dispenser de agua
Mantenimiento de limpieza en baños
Capacidad máxima de locales

4.13 Elementos de Protección personal para el personal propio de UTN- FRBB: será el indicado en al Procedimiento de origen al presente Anexo

4.14 Ingreso – Egreso a las instalaciones

En el ingreso se instalará la cartelera donde figuren las indicaciones generales, de manera que sean fácilmente visibles e identificables por los asistentes

Se realizará la medición de temperatura corporal de todos los ingresantes. Si la temperatura supera los 37,5°C no se permitirá el ingreso y se seguirán los pasos destinados al reporte de caso sospechoso, en este caso dando aviso a la empresa contratista a la que pertenece el asistente o Recursos Humanos si se trata de personal de UTN- FRBB

4.15 Asistentes a C4P

Deberán asistir con tapabocas propio y utilizarlo todo el tiempo

Está terminantemente prohibida la circulación por sectores no asignados a la actividad motivo de su presencia a instalaciones de C4P

Respetar el distanciamiento físico obligatorio al moverse dentro de los espacios de trabajo.

Confecionó: MGH	PROCEDIMIENTO CUIDADOS COVID 19	Aprobó:
--------------------	---------------------------------	---------